

La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

se torció el tobillo, no se torció su tobillo

En secuencias como ***se torció el tobillo***, lo adecuado para designar la parte del cuerpo es usar el artículo determinado (*el tobillo*), no el posesivo (*su tobillo*).

Sin embargo, es frecuente encontrar en la prensa frases como estas: «La mujer sintió una molestia en su ojo», «El italiano sufrió una torcedura en su tobillo en medio del partido» o «Volvió a cantar después de que la operaran de sus cuerdas vocales».

En este tipo de expresiones, lo común y asentado es utilizar el artículo determinado (*me duele la cabeza*), no los determinantes posesivos (*me duele mi cabeza*). Como explica la gramática académica, **en estas oraciones hay un elemento que ya identifica quién es el poseedor** de la parte del cuerpo designada, **por lo que el uso de los posesivos no es necesario**. Así, al decir que una persona sufre una torcedura en el tobillo, se entiende que la sufre en el suyo propio y no en uno ajeno.

Por ello, en los ejemplos inadecuados habría sido mejor escribir «La mujer sintió una molestia en el ojo», «El italiano sufrió una torcedura en el tobillo en medio del partido» y «Volvió a cantar después de que la operaran de las cuerdas vocales».

Cabe añadir que, **cuando no hay ningún elemento que aclare quién es el poseedor**, la combinación con el posesivo es posible y a veces, de hecho, deshace ambigüedades: «Sus ojos brillaban en la oscuridad» (frente a «Le brillaban los ojos en la oscuridad»), «Su tobillo derecho se torció violentamente» («El jugador se torció el tobillo derecho violentamente»), «Me pusiste tu mano en el hombro» (evita la ambigüedad de «Me pusiste la mano en el hombro», donde la mano puede corresponder a quien hace el gesto o a la persona a la que se le coloca en el hombro), etc.

Tomado el 19/10/2023 de la página de internet:

<https://www.fundeu.es/recomendacion/su-tobillo-el-tobillo-posesivo-articulo/>